

ÍNDICE

PRÓLOGO, <i>por Pius Langa</i>	15
PREFACIO A LA EDICIÓN ESPAÑOLA	17
PREFACIO	23
INTRODUCCIÓN	27
CAPÍTULO I. HACIA UNA TEORÍA DÉBIL DE LO BUENO ...	35
1. Introducción	35
2. Valor y punto de vista.....	37
3. Nussbaum y la noción de vida humana.....	40
3.1. El enfoque de las capacidades: Sen y Nussbaum.....	40
3.2. La noción fáctica de vida humana	42
3.3. La noción evaluativa de la vida humana.....	44
4. Rawls y el concepto de persona	49
4.1. El concepto de persona como un mecanismo heurístico	50
4.2. Cooperación social.....	52
5. Integrando hechos y valores: experiencia y propósito	57
5.1. Experiencias.....	58
5.2. Intencionalidad	60
5.3. ¿La intencionalidad implica conciencia reflexiva?.....	62
6. En defensa de la teoría del valor propuesta	65
6.1. Objeción 1: la máquina de experiencias de Nozick	68
6.2. Objeción 2: ¿el dolor siempre es malo?	70
6.3. Objeción 3: intenciones equivocadas y preferencias adaptables	72
7. Juicios de prioridad	75
7.1. Las precondiciones necesarias para que un ser no vea amenazada su supervivencia.....	76

7.2. Las precondiciones generales necesarias para el cumplimiento de los propósitos	77
7.2.1. Definiendo el umbral	78
7.2.2. ¿Capacidades o recursos?	80
7.3. Propósitos compartidos	84
8. Conclusión	84
CAPÍTULO II. LA JUSTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	87
1. Introducción	87
2. Las presuposiciones de acción y los derechos fundamentales.	88
2.1. El argumento de Gewirth	88
2.2. El vacío en Gewirth	91
3. La estrategia de Nagel: razones impersonales y personales	95
3.1. El argumento de Nagel	95
3.2. El problema de Nagel	99
4. La igual importancia y la justificación de los derechos fundamentales	100
4.1. La premisa de la igualdad	100
4.2. Derechos iguales	106
5. Objeciones	109
5.1. Objeción 1: ¿la importancia equitativa fundamenta los derechos básicos?	109
5.2. Objeción 2: ¿por qué no una igualdad general de recursos?	112
5.3. Objeción 3: ¿quién está incluido dentro del alcance del principio de importancia equitativa?	115
5.4. Objeción 4: ¿deberes individuales para cumplir con las reglas sociales?	118
5.5. Objeción 5: ¿obligaciones en lugar de derechos?	119
6. Conclusión	121
CAPÍTULO III. DEFINIENDO NUESTRAS OBLIGACIONES INCONDICIONALES	123
1. Introducción	123
2. Preguntas sin respuesta en torno al contenido de los derechos	123
3. Derechos condicionales e incondicionales	127
4. Traduciendo derechos condicionales en derechos incondicionales	134
4.1. Escasez	134

4.2. Urgencia	137
4.3. Sacrificio	138
4.4. Efectividad	141
5. La asignación de deberes	144
5.1. El rol de la responsabilidad individual	145
5.2. Los límites de la responsabilidad	147
5.3. Reconciliando derechos y responsabilidad	149
6. El marco general de decisión	151
7. Conclusión	155

CAPÍTULO IV. JUSTIFICANDO EL CONTROL JUDICIAL DE CONSTITUCIONALIDAD DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES..... 157

1. Introducción	157
2. Teorías sobre el control judicial de constitucionalidad	159
3. Desacuerdo, derechos y control judicial de constitucionalidad	165
3.1. El control judicial de constitucionalidad debilita a los derechos.....	165
3.2. El instrumentalismo de los derechos	169
3.3. El desacuerdo como justificación para el control judicial de constitucionalidad	170
3.4. Los límites del desacuerdo	173
4. Una teoría del control judicial de constitucionalidad basada en derechos	174
5. Tomando decisiones óptimas sobre derechos fundamentales: ¿el judicial o el legislativo?	179
5.1. Tiempo	180
5.2. Política y principio	180
5.3. Pericia	182
5.4. Parcialidad	184
5.4.1. Parcialidad informacional	184
5.4.2. La posición de las minorías	185
5.4.3. Elocuencia	187
5.5. Responsabilidad y justificación.....	188
5.6. Toma de decisión particular versus toma de decisión general	189
6. Derechos socioeconómicos y control judicial de constitucionalidad.....	190
7. Conclusión.....	195

CAPÍTULO V. EL CONTROL JUDICIAL DE CONSTITUCIONALIDAD EN PRÁCTICA: EL ENFOQUE DE RAZONABILIDAD Y SUS FALENCIAS.....	199
1. Introducción	199
2. La interpretación constitucional en Sudáfrica.....	201
2.1. Retos que enfrenta el enfoque de interpretación constitucional basado en valores	202
3. <i>Grootboom</i> : razonabilidad y el contenido mínimo esencial ..	204
3.1. La decisión	204
3.2. Dificultades teóricas del enfoque de razonabilidad en el caso <i>Grootboom</i>	207
3.2.1. Razonabilidad.....	207
3.2.2. Razonabilidad y la necesidad de un contenido mínimo esencial	210
3.2.3. Dignidad y el contenido mínimo esencial	213
3.3. La crítica al remedio en el caso <i>Grootboom</i>	216
3.1.1. El mandato.....	216
3.3.2. La implementación del mandato.....	218
4. <i>Campaña de Acción para el Tratamiento</i> : reduciendo derechos a razonabilidad	220
4.1. La decisión	220
4.2. Dificultades teóricas del enfoque de la razonabilidad en el caso <i>TAC</i>	224
4.2.1. La razonabilidad y el contenido de los derechos	224
4.2.2. ¿Implicó el caso <i>TAC</i> una violación a una obligación negativa?	226
4.2.3. La razonabilidad y su contenido	229
4.3. Crítica al remedio en el caso <i>TAC</i>	232
4.3.1. La insuficiencia práctica del mandato	232
4.3.2. El rol de la jurisdicción supervisora	234
5. ¿Una lectura alternativa de la jurisprudencia?	237
5.1. El enfoque de la igualdad.....	237
5.2. Las deficiencias del enfoque de la igualdad.....	239
6. <i>Khosa</i> : la razonabilidad y la confusión entre alcance y contenido.....	242
6.1. La decisión.....	242
6.2. Razonabilidad: ¿confundiendo cuestiones distintas?...	244
6.3. La razonabilidad y el propósito de la sección 27	246
6.4. Razonabilidad y la limitación de derechos.....	247
7. Conclusión	249

CAPÍTULO VI. FILOSOFÍA POLÍTICA EN ACCIÓN: DESARROLLANDO EL ENFOQUE SOBRE EL CONTENIDO MÍNIMO ESENCIAL DE LOS DERECHOS SOCIOECONÓMICOS.....	251
1. Introducción	251
2. Conectando a la filosofía política con la doctrina jurídica ...	252
3. Argumentos a favor del enfoque sobre el contenido mínimo esencial.....	257
3.1. Las Naciones Unidas y el enfoque sobre el contenido mínimo esencial	257
3.2. Primeras especificaciones sobre el umbral mínimo ...	260
3.3. Distinguiendo dos umbrales de interés.....	262
3.4. Una interpretación alternativa de la sección 26.1).....	267
3.5. La sección 26.2) y la noción de realización progresiva.	269
3.6. La relación entre el contenido mínimo esencial y las obligaciones de respetar, proteger y efectivizar.....	271
4. Objeciones al enfoque sobre el contenido mínimo esencial.	274
4.1. Estándares generales y el contenido mínimo esencial	274
4.2. El contenido mínimo esencial no puede ser un estándar general.....	278
4.3. ¿Puede concretizarse al mínimo esencial como un derecho individual?	281
4.4. El mínimo esencial y los derechos autónomos	285
4.5. El contenido mínimo esencial es rígido y absoluto ...	286
5. La noción de prioridad y el contenido mínimo esencial	287
5.1. Prioridad léxica.....	288
5.2. Prioridad ponderada.....	291
5.3. Respuesta a las objeciones	294
6. Recursos, imposibilidad y derechos.....	296
6.1. El enfoque de la Corte.....	297
6.2. La importancia de los derechos condicionales.....	298
6.3. Distinguiendo entre el umbral mínimo esencial y el umbral pragmático mínimo.....	302
6.3.1. El contenido mínimo esencial basado en principios.....	303
6.3.2. El umbral pragmático mínimo.....	306
7. La disponibilidad de recursos.....	309
7.1. <i>Soobramoney</i>	309
7.2. El conjunto de recursos disponibles.....	311
7.3. La necesidad de una consideración holista de los recursos disponibles	315
8. Conclusión	320

CAPÍTULO VII. CONCLUSIÓN: CONSECUENCIAS PARA LA POLÍTICA EN SUDÁFRICA Y EN OTROS PAÍSES	321
1. El derecho a alimentación en los Estados Unidos, India y Sudáfrica	324
1.1. Los Estados Unidos de América.....	324
1.2. India	327
1.3. Sudáfrica.....	332
2. El derecho a una vivienda adecuada en el Reino Unido, la India y en Sudáfrica.....	336
2.1. El Reino Unido.....	336
2.2. India	340
2.3. Sudáfrica.....	343
2.3.1. La Política Nacional de Emergencia de Vivienda	344
2.3.2. Alojamiento alternativo	347
3. Conclusión.....	351
BIBLIOGRAFÍA	353
TABLA DE CASOS	365